



SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019
SDM- SC-223437/2019

Señor (a)
ALIRIO CHILITO ASTUDILLO
CARRERA 4 ND. 4-50, OFICINA 101
SAN AGUSTIN HUILA

REF: RESPUESTA SOM-239096/2018

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia remitido por La Federación Colombiana De Municipios el día 10/09/2019, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 11001000000001807920 de fecha 02/13/2019, de conformidad con los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2014.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad es la que corresponde a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem. No siendo otro el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

42	Idade	20	Sexo	M	Estado Civil	Solteiro	Profissão	Desempregado	Religião	Não Religiado	Nome Completo	Daniel Pissa Rodrigues
	CPF	000.000.000-00										
	Nome Completo	Daniel Pissa Rodrigues										
	CPF	000.000.000-00										
	Endereço	Rua da Liberdade, 123 - Centro - São Paulo - SP										
	Cidade	São Paulo - SP										
	Estado	SP										
	País	Brasil										
	Telefone	(11) 1234-5678										
	E-mail	daniel.pissa@exemplo.com										
	Assinatura	[Assinatura]										
	Carimbo	[Carimbo]										

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Diego Reina- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores
 Dirección General de Asuntos Políticos
 Calle 13 N.º 25, 7.º
 Ciudad: Bogotá D.C.
 Departamento: Bogotá D.C.
 Código postal: 11011000
 Teléfono: 33221111

ALIRIO CH LITO ASTUDILLO
CARRERA 44-50 OFICINA 101
SAN AGUSTIN, LIMA
Perú
Departamento:
Codigo postal:

No. 37-35

49400

www.ovilidadbogota.gov.co

195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15282

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-239096/ ALIRIO CHILITO ASTUDILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-223437 del 10 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-239096.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)